



Quinto no. de los.

83

**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SEPTEN
Y NVEVE.**

Yo el Rey, por lo que se ha echo peticion por el dho. Do-
n Pedro de Torres, a quien se comenó el Caravanen para la seguridad
del Comercio de Receptos de Indias, y de los dho. Indios, quien
manifiesta que el valor de los dho. Receptos es de diez y siete
reales, y de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera otro
de los dho. Indios, de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera
que desde luego se proceda a su cumplimiento con los dho.

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey, por lo que se ha echo peticion por el dho. Do-
n Pedro de Torres, a quien se comenó el Caravanen para la seguridad
del Comercio de Receptos de Indias, y de los dho. Indios, quien
manifiesta que el valor de los dho. Receptos es de diez y siete
reales, y de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera otro
de los dho. Indios, de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera
que desde luego se proceda a su cumplimiento con los dho.

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey, por lo que se ha echo peticion por el dho. Do-
n Pedro de Torres, a quien se comenó el Caravanen para la seguridad
del Comercio de Receptos de Indias, y de los dho. Indios, quien
manifiesta que el valor de los dho. Receptos es de diez y siete
reales, y de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera otro
de los dho. Indios, de qualquiera otro dho. Recepto, y de qualquiera
que desde luego se proceda a su cumplimiento con los dho.

[Handwritten signatures and names in cursive script, including 'Pedro de Torres' and 'Juan de Torres']

